

II PLAN JOVEN DE MOLINA DE SEGURA 2026-2029

**Proyecto incluido en el PAI EDIL "MOLINA CONSERVA xTii"
cofinanciado al 60% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)
en el marco del Programa Operativo Plurirregional de España 2021-2027**



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



**Fondos
Europeos**



AYUNTAMIENTO DE
**MOLINA
DE SEGURA**

II PLAN JOVEN DE MOLINA DE SEGURA 2026-2029

ÍNDICE.

1. Introducción.
2. Exposición de motivos.
3. Fundamentación.
 - 3.1. Normativa aplicable.
 - 3.2. Justificación de la necesidad del II PJMS.
4. Metodología para la elaboración del II Plan Joven de Molina de Segura 2026-2029.
 - 4.1. Contratación del servicio.
 - 4.2. Análisis de la realidad.
 - 4.3. Análisis del I Plan Joven de Molina de Segura 2018-2023.
 - 4.4. Reuniones con entidades y colectivos juveniles y sociales.
 - 4.5. Encuentros con jóvenes.
 - 4.6. Encuestas sobre distintos aspectos de interés.
 - 4.7. Consulta con otros planes de juventud.
 - 4.8. Comisión Técnica Municipal de Juventud.
5. Características, estructura y contenidos del II PJMS.
 - 5.1. Características.
 - 5.2. Estructura.
 - 5.3. Contenidos.
6. Objetivos II Plan Joven de Molina de Segura 2026-2029. Ejes estratégicos.
 - 6.1. Fin esencial y objetivos generales.
 - 6.2. Ejes estratégicos.
7. Funcionamiento, coordinación y seguimiento del II Plan Joven de Molina de Segura 2026-2028.
 - 7.1. Funcionamiento de la Concejalía de Juventud.
 - 7.2. Estrategia de intervención de la Concejalía de Juventud.
 - 7.3. Coordinación y seguimiento del II PJMS.
8. Objetivos específicos, medidas y actuaciones en el marco del II Plan Joven de Molina de Segura 2026-2029.
 - 8.1. Áreas de actuación, medias, actuaciones e indicadores del II PJMS.
9. Proceso de evaluación.
 - 9.1. Seguimiento y evaluación continua.
 - 9.2. Informes y actualización.
 - 9.3. Evaluación intermedia y evaluación final.
 - 9.4. Evaluación de impacto con todos los agentes implicados.

1. INTRODUCCIÓN.

Las actuaciones comprendidas en el presente Plan Joven forman parte de las prioridades de Desarrollo Urbano Sostenible de la Unión Europea y están incluidas en el PAI “MOLINA CONSERVA xTi”, cofinanciado en un 60 % por la Unión Europea a través del Programa Plurirregional de España del FEDER 2021-2027.

Con fecha de 7 de octubre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Orden HAC/1072/2024, de 2 de octubre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la asignación de senda financiera del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) a Planes de Actuación Integrados (PAI) de entidades locales, en el marco del Desarrollo Urbano Sostenible, con cargo al FEDER en el periodo de programación 2021-2027. Estas bases suponen el marco normativo sobre el que se estructura la financiación de actuaciones de desarrollo urbano programadas en la prioridad 2c y el Objetivo Específico 5.1 a través del Programa Plurirregional de España para el periodo 2021-2027.

Con fecha 16 de enero de 2026, mediante la Resolución de la Dirección General de Fondos Europeos de concesión definitiva de la asignación de senda financiera FEDER a los Planes de Actuación Integrados, el PAI del Ayuntamiento de Molina de Segura “Molina de Segura Conserva x Ti” (que cuenta con un presupuesto total de 10 000 416,00 euros) fue seleccionado como beneficiario de una senda financiera de 6 000 416,00 de euros, en el marco del desarrollo urbano sostenible, con cargo al FEDER en el periodo de programación 2021-2027.

Este Plan Joven está cofinanciado al 60% por la Unión Europea a través de fondos FEDER y se integra en el Proyecto 02: “Molina Conserva x su tejido social” dentro de la Actuación 3.1. Casa del Barco del PAI “MOLINA CONSERVA xTi”, cuyo objetivo es: “Revitalizar los barrios que forman parte del PAI mejorando la dotación asistencial, dinamizando la participación y el tejido asociativo y fomentando el empleo joven”.

2. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

El Ayuntamiento de Molina de Segura pone en marcha el II Plan Joven de Molina de Segura 2026-2029 (en adelante II PJMS) con el propósito esencial de establecer un marco de actuación en las políticas de juventud que la corporación municipal va a desarrollar en este periodo.

El II PJMS pretende ser la hoja de ruta en materia de política de juventud a seguir por parte de los distintos servicios y departamentos del Ayuntamiento de Molina de Segura con el fin de mejorar la vida de las personas jóvenes de nuestro municipio.

Las dificultades a las que se enfrentan son compartidas con jóvenes del resto del estado y, por ello, las administraciones públicas estamos obligadas a poner los recursos oportunos para que puedan desarrollarse de forma integral y articular su proyecto de vida en nuestra ciudad.

Por todo ello, el Ayuntamiento de Molina de Segura ha aprobado en Pleno Municipal el presente texto del II Plan Joven de Molina de Segura 2026-2029 que a continuación exponemos.

3. FUNDAMENTACIÓN.

3.1. Normativa aplicable.

Constitución española de 1978.

Por un lado, en su artículo 9.2, establece que *los poderes públicos deben promover las condiciones para que la libertad y la igualdad de los individuos y grupos sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos en la vida política, económica, cultural y social. Y de otro, el artículo 48, establece que los poderes públicos deben promover las condiciones para que la juventud pueda participar libre y eficazmente en el desarrollo político, social, económico y cultural.*

Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia.

El Estatuto de Autonomía de la Región de Murcia que en su Art. 9.2. e) manifiesta que *la Comunidad Autónoma velará por “facilitar la participación de todos los murcianos en la vida política, económica, cultural y social de la Región”.*

Así mismo, el Art. 10. Uno, 19 dice que *“corresponde a la Comunidad Autónoma de Murcia la competencia exclusiva en Política juvenil conforme a lo establecido en el artículo 48 de la Constitución”.*

Estrategia Europea para la Juventud 2019-2027.

La Estrategia de la UE para la Juventud es el marco europeo de cooperación en este campo durante el período 2019-2027, basado en la Resolución del Consejo de 26 de noviembre de 2018. Dicha cooperación explotará al máximo el potencial de las políticas de juventud: impulsará la participación de los jóvenes en la vida democrática, apoyará el compromiso social y cívico y tratará de garantizar que todos los jóvenes cuenten con los recursos necesarios para participar en la sociedad.

Ley 6/2007 de 4 de abril de juventud de la Región de Murcia.

La Ley 6/2007 de 4 de abril de juventud de la Región de Murcia, en donde su Art. 10, sobre competencias de las corporaciones locales, expresa la de *“desarrollar una planificación específica que promueva y coordine actividades y programas en materia de juventud en su ámbito territorial de competencia”.*

3.2. Justificación de la necesidad del II PJMS.

Son distintos los factores que hacen necesario que el Ayuntamiento de Molina de Segura mantenga la continuidad de una herramienta de planificación en políticas de juventud que permita la aplicación de una intervención coordinada. Entre estos factores podemos destacar los siguientes:

Datos de población joven.

Si bien la población joven de Molina de Segura entre los 14 y 30 años ha decrecido en los últimos años, tendencia que se repite en todo el estado, aún sigue teniendo un tanto por ciento de jóvenes elevado respecto a la población total. Los datos, según el INE actualizados a enero de 2025, son los siguientes:

POBLACIÓN 14-30 AÑOS	MUJERES	HOMBRES	POBLACIÓN TOTAL	% DE SEGMENTO 14-30 SOBRE LA POBLACIÓN TOTAL
15.651	7606	8045	77012	20,3%

Si bien no disponemos de datos de la población extranjera que vive en la ciudad en lo que se refiere específicamente a jóvenes entre los 14 y 30 años, la misma fuente nos aclara que la población extranjera en Molina de Segura es de 9.433 (datos actualizados en enero de 2025) lo que supone un 12,3% del total. A partir de ahí podemos establecer unos datos aproximados sobre ese total de 2.000 jóvenes extranjeros entre los 14 y 30 años.

Contar con casi 16.000 jóvenes entre el rango de edad mencionado, atendiendo que muchas de las medidas que contiene este II PJMS también van dirigidas a jóvenes entre los 12 y 13 años y a personas hasta los 35, podemos contar que son casi 25.000 ciudadanos a los que se dirige el Plan y por lo tanto ha de ser prioritario a la hora de establecer medidas y actuaciones que garanticen la aplicación de unas políticas de juventud que atiendan las necesidades de la juventud en el municipio, así como la incorporación plena a la vida política, social, cultural y económica de toda la población joven.

Datos de desempleo.

Según el Servicio Regional de Empleo y Formación de la CARM a fecha de abril de 2025, los datos de desempleo en Molina de Segura con los que podemos relacionar con las medidas aplicables al II PJMS son los siguientes:

SEGMENTO DE EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Menores de 20 años	96	72	168
De 20 a 24 años	133	116	249
De 25 a 29 años	124	163	287

De 30 a 34 años	118	202	320
Total	471	553	1024

Observando la estadística de los últimos tres años comprobamos que el paro se ha ido reduciendo, pero a ritmo muy lento. Esta situación nos lleva a situar el problema del desempleo en las personas jóvenes en el centro de atención de las medidas a desarrollar, sobre todo aquellas tendentes a la orientación laboral. El empleo es la base para que los jóvenes puedan lograr la emancipación y el desarrollo personal integral.

Actividad económica.

El último dato que tenemos a la hora de redactar este II PJMS procede del Centro Regional de Estadística de Murcia sobre los contratos registrados en Molina de Segura durante el año 2024 nos da una idea aproximada de los principales sectores económicos de la ciudad.

Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total contratos
2.763	5.227	971	10.618	19.579

La misma tendencia se produce con los datos de enero a mayo de 2025, según el mismo Centro.

Vivienda.

El acceso a la vivienda, tanto en régimen de alquiler como en propiedad, es uno de los principales problemas de la población joven para su emancipación a nivel estatal. El precio de la vivienda disponible y la escasez de obra nueva están impidiendo un libre desarrollo para que las personas jóvenes puedan realizar un proyecto de vida, tanto a nivel individual como en pareja.

Cultura, ocio y tiempo libre.

Si bien la oferta cultural y de ocio y tiempo libre municipal es amplia, hemos detectado durante el proceso participativo realizado para la elaboración del II PJMS que un amplio sector de la población joven no conoce dicha oferta, bien porque no les llega la información o porque ésta no se distribuye adecuadamente por los canales que suelen utilizar los jóvenes para informarse de aquello que les interesa.

Transporte y comunicaciones.

Desde la puesta en marcha del I PJMS 2018-2023, las mejoras en el transporte que une Molina de Segura con la ciudad de Murcia y con la Universidad de Murcia, así como el transporte nocturno a la capital de la región conocido como buhobús, eran las reivindicaciones más

numerosas por parte de los jóvenes de Molina de Segura. Este hecho no ha cambiado en el último proceso participativo realizado para el II PJMS, si bien se destaca la gratuidad del transporte urbano en el municipio.

Calidad y condiciones de vida.

Los jóvenes entrevistados manifiestan, en general, su satisfacción por las condiciones de vida que ofrece Molina de Segura, pero también dan relevancia a que se mejoren determinados aspectos. Entre ellos, podemos destacar una mayor oferta de ocio a nivel general, la atención a los problemas ambientales, mejorar la oferta de actuaciones que promuevan el deporte entre las personas jóvenes y que se den los pasos adecuados para poder realizar su proyecto de vida en Molina de Segura garantizando que se den las circunstancias para una adecuada emancipación.

4. METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL II PLAN JOVEN DE MOLINA DE SEGURA 2026-2029.

Para la elaboración del II PJMS se ha seguido el siguiente proceso metodológico:

4.1. Contratación del Servicio.

En julio de 2024 se adjudicó el servicio de elaboración, coordinación y seguimiento del II PJMS a una empresa especializada para que comenzara a planificar el trabajo que conllevaría la preparación, análisis y redacción del texto final, así como a la coordinación y seguimiento de todas las actuaciones que emanaran de la gestión del Plan.

4.2. Análisis de la realidad.

En primer lugar, junto con los servicios técnicos municipales de juventud, se elaboró un análisis de realidad sobre la situación de la población joven en Molina de Segura, consultando las distintas fuentes oficiales a nuestra disposición tanto a nivel local, regional y estatal. Este análisis de la realidad ha servido para la confección final del II PJMS. En este texto se reproduce una breve parte del análisis realizado.

4.3. Análisis del I Plan Joven de Molina de Segura 2018-2023.

El I Plan Joven de Molina de Segura-Estrategia de Juventud 2018-2023 fue aprobado en pleno municipal con fecha 29/10/2018. Por primera vez el Ayuntamiento de Molina de Segura se dotaba de un instrumento de estas características para fortalecer las políticas de juventud municipales y que contaba con unas características especiales:

- Fue realizado en su totalidad por jóvenes del municipio donde a través de 11 áreas de actuación se formulaban 169 objetivos a cumplir por los distintos departamentos.
- Las personas jóvenes que participaron pertenecían a entidades y colectivos juveniles de Molina de Segura que ya daban indicios, como en otros lugares del estado, de agotamiento de un modelo asociativo que ya no gustaba a la población joven. Si bien sí querían participar en la sociedad, no les representaban los cauces y canales que se les ofrecían. Esta será, por tanto, una de las tareas esenciales del II PJMS: recuperar la

participación juvenil tan necesaria para vertebrar y articular cualquier sociedad democrática.

- Los resultados y evaluación realizada de este I Plan han sido esenciales a la hora de elaborar el II PJMS para que sea un documento práctico y realista con objetivos medibles y fácilmente evaluables.

4.4. Reuniones con entidades y colectivos juveniles y sociales.

Durante el proceso de participación, la coordinación del II PJMS mantuvo reuniones de trabajo con representantes de distintas asociaciones, entidades y colectivos que actúan con la población joven o que están compuestos por jóvenes. En estas reuniones, se recogió su opinión sobre la situación de la juventud, un análisis de situación sobre el campo de actuación en el que trabajan y propuestas concretas que, a su juicio, mejorarían la vida de la población joven en nuestra ciudad. En este sentido, se prestó especial atención a recoger ideas para fomentar la participación juvenil a todos los niveles en Molina de Segura.

4.5. Encuentros con jóvenes.

En este periodo de recogida de propuestas se realizaron encuentros con jóvenes sobre temáticas distintas en donde pudieron expresar su opinión sobre la situación general de los jóvenes e hicieron hacer llegar diferentes ideas en materia cultural, ocio, deporte y desarrollo del tiempo libre.

4.6. Encuestas sobre distintos aspectos de interés.

Especialmente dirigidas a jóvenes de educación secundaria de los centros públicos del municipio. Se mantuvieron distintos encuentros en horas de tutoría en donde se explicó en qué consistía en II PJMS y se les pedía que cumplimentaran un formulario en donde manifestaban su parecer sobre cómo mejorar la vida de los adolescentes en Molina de Segura.

4.7. Consulta con otros planes de juventud.

Durante el periodo previo a la elaboración del II PJMS, se han analizado distintos planes de juventud organizados por otros ayuntamientos de distintos puntos del estado, intentando ver las últimas tendencias, tanto a nivel estructural como de contenidos, que se están poniendo en práctica en materia de política de juventud en diferentes administraciones locales.

4.8. Comisión Técnica Municipal de Juventud.

La Comisión Técnica Municipal de Juventud, formada a partir del I Plan Joven 2018-2023 y compuesta por diferentes técnicos municipales de los distintos servicios y departamentos del Ayuntamiento de Molina de Segura, ha trabajado para la elaboración de este II PJMS recopilando todas aquellas actuaciones que desde sus servicios están dirigidas a la población joven incluyendo aquellas en proyecto para los próximos años. Igualmente, sus miembros han aportado en las distintas reuniones previas de la Comisión a la elaboración final del plan sus ideas y propuestas para que la información llegue en las mejores condiciones posibles a los jóvenes de Molina de Segura.

5. CARACTERÍSTICAS, ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DEL II PJMS.

5.1. Características.

Las características principales del presente II PJMS son las siguientes:

- Es un documento práctico en donde se visualiza la hoja de ruta en materia de políticas de juventud que desarrollará el Ayuntamiento de Molina de Segura en el periodo 2026-2029.
- Es un documento dinámico al que se irán incorporando aquellas actuaciones que no estén contempladas en el momento de su aprobación, pero que se puedan acordar a medio plazo por el interés de estas para la población joven. Estas actuaciones se incorporarán de inmediato al texto del II PJMS, una vez acordadas por los órganos correspondientes.
- Todas las medidas concretas que pongan en marcha los diferentes servicios y departamentos municipales, a través de programas, proyectos, actuaciones, actividades o gestiones que supongan la solicitud de intervención de otras administraciones que tengan las competencias sobre la materia en cuestión, deberán encajar en los objetivos específicos y medidas que establece el punto 8 del texto del II PJMS.
- El II PJMS contemplará los procesos participativos juveniles suficientes para que en cualquier momento pueda recoger aquellas inquietudes y propuestas procedentes de entidades y colectivos de jóvenes que supongan una mejor intervención por parte del Ayuntamiento de Molina de Segura en las diferentes áreas de actuación, incorporándolas al texto del plan una vez aprobadas.

5.2. Estructura.

El II PJMS se estructura de la forma más práctica posible con el fin que sea una herramienta manejable por quienes han de utilizarla como hoja de ruta de las políticas de juventud municipales, tanto a nivel político como técnico.

El II PJMS contempla la siguiente estructura:

- 7 áreas generales en donde se incluirán las diversas temáticas que contempla el II PJMS.
- Cada área general tendrá un conjunto de objetivos específicos que marcarán todas las medidas y actividades.
- Cada área general está compuesta por un conjunto de medidas que a su vez contendrán programas, proyectos, actuaciones o actividades. Cada medida puede contemplar una o varias actuaciones.
- Cada una de las actuaciones concretas tendrá el correspondiente indicador o indicadores que nos servirán para comprobar su grado de cumplimiento a la hora de evaluar el II PJMS.

5.3. Contenidos.

Los contenidos del II PJMS están encuadrados en áreas de actuación que, a su vez, contendrán las tipologías de actuación que serán las que a continuación se detallan:

Área 1: Emancipación.

- Formación.
- Acceso al empleo.
- Vivienda.

Área 2: Participación y voluntariado.

- Promoción del asociacionismo.
- Promoción del voluntariado.
- Educación para la participación.
- Asesoramiento para la participación.
- Espacios jóvenes de dinamización juvenil.
- Órganos de participación juvenil municipal.
- Formación para la participación juvenil.
- Participación ciudadana.
- Presupuestos participativos.

Área 3: Inclusión social e igualdad de oportunidades.

- Valores y habilidades sociales.
- Salud mental.
- Prevención de violencia contra las mujeres.
- Absentismo y abandono escolar.
- Intervención socioeducativa con adolescentes.
- Integración social de las personas jóvenes en riesgo de exclusión.
- Apoyo a jóvenes con discapacidad.

Área 4: Cultura, ocio y tiempo libre.

- Ocio y tiempo libre para jóvenes.
- Promoción de la cultura entre la población joven.
- Promoción del patrimonio cultural.
- Red de bibliotecas y animación a la lectura.
- Promoción de la cultura cinematográfica.
- Fiestas locales.
- Conciertos y actuaciones musicales.

Área 5: Calidad de vida.

- Promoción de la actividad deportiva entre los jóvenes.
- Fomento del deporte federado.
- Potenciación de las escuelas deportivas municipales.
- Educación ambiental y participación para un modelo de ciudad más sostenible.
- Restauración y creación de espacios verdes transformadores de la ciudad.
- Movilidad internacional.
- Prevención de la obesidad.

- Prevención de adicciones.
- Transporte.
- Consumo.

Área 6: Información, comunicación y relación con la población joven.

- Tecnologías de la información y comunicación.
- Información especializada para jóvenes.
- Estudio sobre la juventud de Molina de Segura.

Área 7: Coordinación de las políticas de juventud.

- Coordinación y seguimiento del II PJMS.
- Mesa Joven de participación juvenil.
- Comisión Técnica Municipal de Juventud.
- Consejo Municipal de Juventud de Molina de Segura.

6. OBJETIVOS II PLAN JOVEN DE MOLINA DE SEGURA 2026-2029. LÍNEAS GENERALES, Y EJES ESTRATÉGICOS.

6.1. Fin esencial y objetivos generales.

El fin esencial del II PJMS es el desarrollo global de la población joven de Molina de Segura contribuyendo a su formación integral y personal estableciendo las medidas oportunas para que puedan ser protagonistas en la construcción de una ciudad moderna y abierta.

Para conseguir este fin, el II PJMS se plantea el cumplimiento de una serie de objetivos a medio plazo que se analizarán una vez concluida su ejecución. Estos objetivos generales en cada área de actuación son:

- Área 1: Emancipación.
 - Establecer las condiciones adecuadas para facilitar la emancipación de la población joven de Molina de Segura.
- Área 2: Participación y voluntariado.
 - Facilitar los canales y cauces adecuados adaptados a las nuevas realidades de los jóvenes para promocionar su participación a todos los niveles en el municipio, propiciando los recursos necesarios.
- Área 3: Inclusión social e igualdad de oportunidades.
 - Favorecer el desarrollo integral de la población joven a través de la equidad y la igualdad de oportunidades.
- Área 4: Cultura, ocio y tiempo libre.
 - Fomentar la cultura y un ocio y tiempo libre educativo entre los jóvenes del municipio.

- Área 5: Calidad de vida.
 - Favorecer el acceso a recursos que propicien el desarrollo saludable de los jóvenes y unas condiciones de vida que permitan la utilización de medios e infraestructuras suficientes para su crecimiento como personas.
- Área 6: Información, comunicación y relación con la población joven.
 - Crear las herramientas necesarias para que exista una comunicación fluida entre las oportunidades que ofrece el Ayuntamiento de Molina de Segura y las personas jóvenes, propiciando la utilización de metodologías innovadoras y tecnológicas.
- Área 7: Coordinación de las políticas de juventud.
 - Puesta en marcha de los órganos de participación suficientes que propicien una mejor coordinación de las políticas de juventud y una mayor participación de los jóvenes en el proceso de toma de decisiones.

6.2. Ejes estratégicos.

Los ejes estratégicos en que basará su actuación y la implementación de las medidas y acciones que contempla el II PJMS, son los siguientes:

Eje 1: Políticas afirmativas.

Las políticas de juventud afirmativas se basan en una estrategia que busca promover el desarrollo integral de los jóvenes, reconociendo necesidades, capacidades y potencialidades como actores sociales activos. Este tipo de políticas garantizan la igualdad de oportunidades, la participación juvenil en todos aquellos asuntos que les conciernen garantizando la construcción de una ciudadanía activa y responsable.

Eje 2: Políticas de emancipación.

Conjunto de actuaciones y programas públicos que se destinan a la población joven para facilitar que consigan la independencia, sobre todo en el ámbito laboral y de vivienda. Su objetivo final es promover la autonomía de los jóvenes y asegurar su acceso a recursos y oportunidades para desarrollar su proyecto vital.

Eje 3: Políticas de inclusión social.

Como marco de acciones y estrategias que están diseñadas para asegurar que los jóvenes, cualquiera que sea su procedencia y condición social o personal, tengan acceso a los recursos y oportunidades en todas las áreas de actuación del II PJMS.

Será imprescindible que todas las políticas de juventud realizadas en el marco del II PJMS tengan en cuenta la disposición territorial del municipio sin que en ningún momento una persona joven pueda verse discriminada por vivir en el centro, barrio, pedanía o urbanizaciones.

Eje 4: Transversalidad y coordinación.

La ejecución del II PJMS debe de tener estas dos características fundamentales como marco referente de actuación. Implica considerar a los jóvenes como un grupo diverso y no homogéneo y que sus necesidades varían en función de distintos factores. Implica, igualmente, tener en cuenta en la implementación de las medidas y acciones la perspectiva juvenil.

De la misma forma, es indispensable la coordinación intersectorial de todos los departamentos y servicios municipales implicados en políticas de juventud, contando con la participación activa de la población joven desde órganos creados al efecto al igual que con la sociedad civil.

Estos 4 ejes estratégicos deberán estar siempre presentes en la ejecución del II PJMS lo que garantizará la realización de unas medidas y acciones coherentes, coordinadas, participativas y que tengan en cuenta la realidad y la condición juvenil.

7. FUNCIONAMIENTO, COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL II PLAN JOVEN DE MOLINA DE SEGURA 2026-2029.

Uno de los elementos fundamentales para la ejecución del II PJMS es la coordinación y seguimiento, donde recaerá la responsabilidad de una adecuada ejecución de todas aquellas medidas que contempla.

Por ello, la Concejalía de Juventud será quien ejerza la coordinación y seguimiento a través de sus servicios técnicos profesionales y de los órganos de participación con que se dote el funcionamiento del II PJMS. Para que esta situación se lleve a buen término es necesario una unidad técnica fuerte y que sea capaz de ejercer la coordinación con el resto de los servicios y departamentos municipales implicados en el Plan.

7.1. Funcionamiento de la Concejalía de Juventud.

La estructura y funcionamiento de la Concejalía de Juventud ha de adaptarse tanto a los contenidos del II PJMS como a la nueva realidad juvenil equiparando su disposición a otras concejalías de juventud de otros puntos del estado que han sabido cambiar su modelo tradicional por uno más dinámico al servicio de las personas jóvenes de su municipio.

Para propiciar esta adaptación, el Servicio de Juventud se organizará a través de programas que su vez podrán contar con distintos proyectos y actividades. Estos proyectos podrán modificarse en función de su valoración, no así los programas que mantendrán la estructura del Servicio.

El modelo, por tanto, que seguirá el Servicio de Juventud del Ayuntamiento de Molina de Segura será el siguiente:

Áreas de actuación y objetivos.

- a) Área de dinamización y participación juvenil.
 - Objetivo.
 - Coordinar, proponer, colaborar e implementar todas las acciones en materia de dinamización y participación juvenil que se realicen en el municipio, así como

coordinar la puesta en marcha y funcionamiento de los procesos abiertos en dinamización y participación juvenil.

- Programas:
 - Apoyo económico a entidades: subvenciones y convenios.
 - Apoyo formativo a entidades juveniles.
 - Apoyo técnico y asesoramiento a entidades juveniles.
 - Consejo Municipal de Juventud.
 - Proyectos de dinamización de la participación juvenil con presupuestos participativos.
 - Proyectos de educación para la participación en centros escolares.
 - Foros de participación juvenil.
 - Mesa Joven de Molina de Segura.
 - Espacios jóvenes.
 - Programa de voluntariado.
 - Grupos de Participación Juvenil en centros escolares, barrios y pedanías.
 - Programa formativo: Diálogos sobre juventud.

b) Área de ocio y tiempo libre saludable.

- Objetivo.
 - Diseñar y convocar actividades de tiempo libre y ocio saludable dirigidas a los jóvenes de Molina de Segura, atendiendo al criterio de conocimiento de las necesidades y de sus propias propuestas. Promover las actuaciones específicas para la promoción de la salud, tanto a nivel individual como colectivo.
- Proyectos y programas.
 - Programa de actividades trimestral de actividades de ocio y tiempo libre.
 - Cursos formativos y talleres en materia de ocio y tiempo libre saludable.
 - Campamentos de Verano.
 - Verano Joven: actividades de ocio y tiempo libre en época estival.
 - Actuaciones relativas a la promoción de juegos virtuales en grupo.

c) Área de intervención cultural y educativa.

- Objetivo.
 - Poner en marcha y supervisar las actuaciones educativas y culturales destinadas a jóvenes del municipio.
- Proyectos y programas.
 - Certamen literario para educación secundaria.
 - Programa de Integración de Espacios Educativos, PIEE.

- Vivero de actividades juveniles propuestas por alumnos/as.
- Certamen de creación joven "Crearte".
- Música en directo.
- Exposiciones individuales y colectivas.
- Programa de cultura urbana.
- Salas de estudio municipales.
- Locales de ensayo Bmol.

d) Área de intervención social.

- Objetivo.
 - Favorecer la plena inclusión socioeconómica de los y las jóvenes de Molina de Segura, así como la eliminación de obstáculos que impidan el empoderamiento de los y las jóvenes.
- Proyectos y programas.
 - Servicio de integración, orientación y dinamización sociolaboral para jóvenes en riesgo de exclusión.
 - Asesoría psicosocial.
 - Proyectos relativos a emancipación joven en colaboración con otros departamentos.
 - Programas de intervención social en materia de empleo, igualdad, y campañas de sensibilización sobre distintas materias, de común acuerdo con otros departamentos municipales.

e) Área de información juvenil, redes sociales y movilidad europea.

- Objetivo.
 - Crear procesos de comunicación e información a través de atención directa y utilización de redes sociales con los y las jóvenes del municipio, incluyendo la gestión de la web municipal de juventud en donde se puedan consultar todas las actuaciones dirigidas a la población joven, debiendo ser ésta una herramienta ágil y dinámica. Gestionar la aplicación de programas europeos, en especial Erasmus+, cuyos beneficiarios sean los jóvenes y las entidades juveniles de Molina de Segura, atendiendo especialmente a los que supongan movilidad internacional para contribuir en la formación integral de los jóvenes participantes.
- Proyectos y programas.
 - Informajoven.
 - Web y redes sociales del área de juventud.
 - Erasmus +.
 - Programas de radio en el municipio y otros canales de difusión.

f) Área de coordinación y seguimiento del Plan Joven.

- Objetivo.
 - Realizar la coordinación, seguimiento y evaluación de los objetivos planteados en el II PJMS.
- Proyectos y actuaciones.
 - Comisión Técnica Municipal de Juventud.
 - Coordinación entre distintos departamentos municipales.
 - Realización de informes y asesoramiento en materia de dinamización y participación juvenil.

7.2. Estrategia de intervención de la Concejalía de Juventud.

Para lograr un funcionamiento estable es preciso marcar una serie de metas en el marco de una estrategia que permita articular las condiciones para trabajar de una forma óptima en las políticas de juventud municipales. Por ello, el II PJMS, establece la siguiente estrategia de trabajo para la Concejalía de Juventud.

- Estrategia de fomento y promoción de la participación juvenil.

Definir de forma expresa lo que como Ayuntamiento nos marcamos como objetivos en materia de participación juvenil y que tenga en cuenta, sobre todo, los siguientes criterios:

- Que los fundamentos de la educación para la participación estén presentes en el desarrollo de todos los programas de dinamización juvenil destinados a la población joven que se desarrollen desde el Ayuntamiento de Molina de Segura en sus diferentes servicios.
- La implementación de metodologías participativas en programas y proyectos de los diferentes servicios municipales que tengan a los jóvenes como protagonistas.
- Elaborar un plan de formación básica basado en los anteriores criterios y en el que todo el personal que vaya a intervenir sea personal municipal o de empresas que desarrollan un servicio, tenga que realizar una acción formativa previa que determine conceptos básicos y metodologías de actuación en materia de participación, en base a la línea de trabajo estratégicas establecidas previamente.
- Lograr a medio plazo que esta estrategia pueda diversificar las fórmulas de participación juvenil en el municipio, bien a través de proyectos de dinamización municipal, a través de colectivos de jóvenes no estructurados o bien por medio de asociaciones y entidades juveniles creadas por los propios jóvenes.

- Estrategia de intervención en centros escolares.
 - La Concejalía de Juventud mantiene diversas actuaciones en centros escolares que están vigentes y con aceptación general, pero que habría que ir revisándolas para actualizar su ejecución a las necesidades y objetivos que se establezcan. Es necesario tener en cuenta que los adolescentes apenas tienen tiempo para la realización de otras actividades, además de las académicas y aquellas que establecen sus propias familias y las que ellos/as mismos/as quieren realizar. Por tanto, hay que tener en cuenta esta situación para intervenir de la mejor forma posible para lo cual apuntamos lo siguiente:
 - Que el trabajo en dinamización a través de diversos programas y proyectos tengan como fin la composición de grupos juveniles de interés para que sean ellos mismos quienes puedan proponer sus propias actividades y se organicen para difundir las que convoca de forma periódica el servicio de juventud.
 - Realización de actuaciones que tengan como eje fundamental la aplicación de metodologías participativas, tanto en actividades de ocio y tiempo libre como aquellas enmarcadas en la educación en valores.
- Emancipación juvenil.
 - En la actual situación, es imprescindible que los departamentos de juventud aporten su conocimiento sobre los y las jóvenes a las políticas de emancipación que se realizan desde las administraciones locales, sobre todo en las áreas de empleo, formación y vivienda. Es fundamental, por tanto, que la Concejalía de Juventud mantenga una cooperación continua con los departamentos que trabajan directamente dichas áreas. En concreto:
 - Comisión de trabajo para proponer, evaluar y hacer seguimiento de las medidas y actuaciones que se ponen en marcha, juntamente con los servicios de empleo, formación y vivienda. Esta comisión puede constituirse de forma *ad hoc* a la Comisión Técnica Municipal de Juventud.
 - Aglutinar las medidas que se toman en materia de emancipación juvenil en una misma web o fuente de información municipal.
 - Potenciar la realización de actuaciones conjuntas entre departamentos.
- Estrategia de comunicación.
 - En muchas ocasiones, verificamos que las medidas y actuaciones que se ponen en marcha desde la administración pública no son conocidas, por diversas razones, por los jóvenes. Debemos intentar garantizar que se utilizan los

canales adecuados para que dicha información les llegue en las mejores condiciones posibles.

- Trabajar para conseguir que la web de juventud sea una referencia informativa entre los y las jóvenes de Molina de Segura.
- Estudiar los medios existentes y la búsqueda de nuevas alternativas (programa propio en Radio, creación de aplicaciones, cambio en la estrategia de redes sociales, boletines informativos por internet...) para que anuncios y convocatorias lleguen al público joven.

- Estructura de la Concejalía de Juventud.

- La estructura de la Concejalía de Juventud para hacer frente a los retos a los que nos enfrentamos viene marcada en el punto 7.1. de este II PJMS. Esa estructura contendrá los elementos correctores para ir añadiendo o suprimiendo actuaciones en función de las necesidades y de la aceptación de estos sin que ello suponga una variación de las áreas de trabajo. En este sentido, es necesario hacer constar que para que un servicio de juventud pueda responder a las necesidades que ahora mismo tiene el colectivo juvenil y profundizar en su labor de promoción de la participación, de trabajar las habilidades para la vida, la educación en valores, la educación para la salud, emancipación, la autonomía personal y el acceso a la cultura y al ocio y tiempo libre es necesario tener una estructura que permita el trabajo coordinado con otros departamentos y con una sede y personal técnico suficiente.
- Dotar de forma paulatina y en función del crecimiento del servicio, de los recursos humanos necesarios para atender a las necesidades de un departamento de juventud potente en el municipio, bien sea por personal propio o a través de las empresas adjudicatarias de servicios municipales.
- Conseguir un nuevo local de ubicación del servicio en donde se puedan unificar los distintos servicios que se ofrecen, desde los servicios administrativos a los proyectos y programas a realizar, así como locales para la utilización por parte de jóvenes y colectivos en distintas áreas de actuación y que se convierta en un referente de dinamización juvenil municipal.
- Que lo contenido en el anterior párrafo no sea obstáculo para que sigan funcionando los espacios jóvenes actuales y que permita el crecimiento de estos en distintas pedanías del municipio.

7.3. Coordinación y seguimiento del II PJMS.

En el marco de las atribuciones propias de la Concejalía de Juventud está marcada de forma expresa la coordinación y seguimiento del II PJMS. Para ello, utilizará los siguientes mecanismos:

- Comité técnico del II PJMS.

El Comité Técnico del II PJMS estará compuesto por el Jefe de Servicio de Juventud y la coordinación del II PJMS. Se encargará del seguimiento de todas las acciones que se pongan en marcha para un adecuado cumplimiento del Plan, así como para planificar

las actuaciones que se determinen para actualizar sus contenidos y ejercer la coordinación con todos los actores que intervienen en el mismo.

- Coordinación del II PJMS.

La coordinación del II PJMS, contratada al efecto con un profesional de reconocido prestigio en el campo de las políticas de juventud, será responsable de llevar a cabo los acuerdos de los órganos de coordinación correspondientes y de la gestión diaria de las actividades enmarcadas en la planificación definida por la Concejalía de Juventud. Realizará informes periódicos sobre la aplicación del II PJMS y dirigirá el proceso de evaluación.

- Comisión Técnica Municipal de Juventud.

La Comisión Técnica Municipal de Juventud está compuesta por personal técnico designado por cada servicio o departamento municipal y la coordinación del II PJMS. Sus funciones esenciales son el seguimiento de las medidas que contempla el Plan y proponer cuantas ideas sean necesarias para lograr la coordinación municipal entre departamentos en materia de políticas de juventud.

- Mesa Joven de Molina de Segura.

La Mesa Joven de Molina de Segura está compuesta por cuantos jóvenes del municipio quieran formar parte de ella. Se reúne cada tres meses y sus funciones serán:

- Proponer cuantas ideas y actividades sean necesarias para cumplir con los objetivos del II PJMS.
- Plantear la realización de programas y proyectos que puedan contribuir a desarrollar las medidas que contiene el II PJMS.
- Desarrollar, en coordinación con la Concejalía de Juventud, intervenciones formativas destinadas a jóvenes de Molina de Segura en aquellas temáticas que, a su criterio, sean interesantes para la población joven.
- Potenciar el debate y la participación de los jóvenes en la vida social y cultural de Molina de Segura.

8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, MEDIDAS Y ACTUACIONES EN EL MARCO DEL II PLAN JOVEN DE MOLINA DE SEGURA 2026-2029.

ÁREA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
1. EMANCIPACIÓN	- Facilitar servicios de orientación académica y profesional útiles y cercanos a la población joven de Molina de Segura. - Promocionar el Centro Local de Empleo para jóvenes como referente para la información y asesoramiento del empleo joven. - Facilitar las prácticas laborales en empresas ubicadas en Molina de Segura. - Propiciar una formación para el empleo que tenga como principal objetivo la consecución de una práctica laboral, un empleo o una formación ajustada a las necesidades personales y del mercado laboral. - Facilitar el acceso a la vivienda de las personas jóvenes a través de una adecuada información y difusión de las medidas que se pongan en marcha sobre la materia. - Fomentar el emprendimiento entre la población joven de Molina de Segura.

MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO RESPONSABLE	INDICADORES
Facilitar la formación de la población joven y su rendimiento académico	Salas de estudio municipales	Juventud	Nº salas y plazas disponibles
Promoción de la orientación académica y profesional	Programa “Espejo” sobre orientación académica y profesional para el alumnado de educación secundaria	Juventud	Nº jóvenes atendidos Nº de consultas por temáticas
Información, orientación y dinamización del empleo joven	Funcionamiento del Centro Local de Empleo para Jóvenes para la activación del empleo entre la población joven.	Formación y Empleo	Nº jóvenes atendidos Valoración del servicio
	Acceso al empleo: agencia de colocación y bolsa de inserción sociolaboral.	Formación y Empleo	Nº de usuarios con acceso a empleo o bolsa
	Programa “Mi primer empleo”.	Formación y Empleo	Nº jóvenes atendidos Valoración del servicio

Formación para el empleo procedente del SEF	Formación para desempleados con prácticas en empresas del municipio.	Formación y Empleo	Nº actuaciones formativas Nº jóvenes en prácticas
	Formación para desempleados con prácticas en empresas de la Región para la obtención del certificado de profesionalidad	Formación y Empleo	Nº certificados de profesionalidad
Promoción de recursos Internacionales	Inclusión en el programa Eurodisea de la D.G. de Juventud para prácticas en el extranjero.	Formación y Empleo	Nº solicitudes de participación
Desarrollo de programas experienciales de empleo-formación	Programas experienciales de empleo-formación de carácter general	Formación y Empleo	Programas desarrollados
	Programas experienciales de empleo-formación para menores de 30 años (Garantía Juvenil)	Formación y Empleo	Nº de participantes
Propiciar una bolsa de viviendas municipales para jóvenes	Creación de una normativa en donde se dé un trato especial a los jóvenes en la bolsa de vivienda.	Vivienda	Características de la normativa
Nuevas viviendas para alquiler joven	Estudio para la construcción de nuevas viviendas para alquiler joven	Vivienda	Realización de estudio
Asesoramiento e información sobre vivienda	Asesoría sobre vivienda para jóvenes	Vivienda	Nº de personas jóvenes asesoradas
Plan Vive Molina	Atención especial a los jóvenes en el Plan Vive Molina	Vivienda	Nº jóvenes atendidos
Tutorización de prácticas académicas universitarias	Tutorizar al alumnado en prácticas académicas universitarias del grado de Ciencias Políticas de la Universidad de Murcia	Programas Europeos	Nº de jóvenes tutorizados
Fomento del emprendimiento joven	Programa de emprendimiento juvenil municipal que apoye las iniciativas creadas por la población joven y asesore proyectos: Oficina del emprendedor.	Empleo	Nº de jóvenes atendidos Nº de proyectos asesorados
	Centro de nuevas empresas	Empleo	Puesta en marcha del centro

ÁREA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
2. PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO	- Apoyar a asociaciones y colectivos juveniles de Molina de Segura tanto en la obtención de recursos, asesoramiento y formación como en la planificación de sus programas y proyectos. - Facilitar la participación de la población joven del municipio en órganos creados al efecto en donde puedan manifestar sus propuestas e ideas a las políticas de juventud municipales. - Dinamizar los espacios jóvenes municipales disponibles para un uso participativo y educativo en el tiempo libre. - Propiciar la formación en materia de políticas de juventud a personas voluntarias y profesionales que desarrollen su labor con jóvenes. - Apostar por programas de educación para la participación en donde sean los propios jóvenes quienes propongan, organicen y ejecuten sus actividades y proyectos. - Promocionar los presupuestos participativos entre la población joven de Molina de Segura. - Facilitar la participación ciudadana entre las personas jóvenes de Molina de Segura, tanto a nivel general como en las AAVV que funcionan en el municipio. - Crear un servicio de voluntariado que pueda organizar la prestación de este servicio en los diferentes departamentos municipales a cualquier joven que lo desee. - Realizar campañas de información y sensibilización sobre las ventajas de realizar un voluntariado. - Facilitar a las personas jóvenes voluntarias la realización de tareas en otros países de nuestro entorno.

MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO RESPONSABLE	INDICADORES
Apoyo a asociaciones y entidades juveniles	Subvenciones a entidades juveniles	Juventud	Presupuesto disponible Nº de solicitudes
	Convenios con entidades juveniles	Juventud	Nº de convenios realizados Tipología de proyectos presentados
	Realización de actuaciones formativas a miembros de entidades juveniles.	Juventud	Nº acciones formativas ejecutadas
	Asesoramiento técnico a entidades juveniles	Juventud	Nº de entidades que utilizan el servicio

Desarrollo de órganos de participación juvenil	Renovar y activar el Consejo Municipal de Juventud	Juventud	Cambios en la normativa Fecha de activación
	Puesta en marcha de la Mesa Joven de participación juvenil	Juventud	Fecha de activación Nº miembros actualizados por año
Funcionamiento de espacios jóvenes para la participación	Actividad estable del Espacio Joven Fayrén como centro de dinamización y participación juvenil	Juventud	Nº actuaciones realizadas
	Creación de otros espacios jóvenes municipales	Juventud	Nº de espacios disponibles
Facilitar formación para la dinamización y participación juvenil	Programa “Diálogos sobre Juventud”	Juventud	Ediciones realizadas Nº participantes
Promoción de la educación para la participación juvenil	Programas de dinamización y participación juvenil en donde los jóvenes puedan organizar sus propias actividades	Juventud	Nº de programas convocados Nº de participantes
Fomentar la cultura de presupuestos participativos entre la población joven	Presupuestos participativos jóvenes en educación secundaria con sesiones formativas e informativas para la realización de propuestas y elección de estas tras votación	Participación Ciudadana	Nº de jóvenes participantes
Creación de la Oficina del Voluntariado	Aprobar nuevo reglamento del voluntariado municipal y registro de estos para su incorporación a los distintos servicios y departamentos	Participación Ciudadana con la participación de departamentos y servicios municipales	Aprobación del reglamento Departamentos adscritos Nº de voluntarios por año
Presupuestos participativos municipales	Programa de presupuestos participativos para mayores de 16 años donde puedan realizarse propuestas, priorizarlas y votación y evaluación.	Participación Ciudadana	Participación de jóvenes entre los 16 y 30 años. Propuestas realizadas

Promoción de la participación ciudadana	Programa de “Minipúblicos Deliberativos” en donde a través de la elección de un número de jóvenes representativos puedan escuchar a expertos y llegar a conclusiones y que su opinión sea escuchada y respetada	Participación Ciudadana	Nº de participantes en programa
Promoción del voluntariado internacional	Promocionar la participación de jóvenes voluntarios en el Cuerpo Europeo de Solidaridad del programa ERASMUS +	Juventud Programas Europeos	Nº de jóvenes interesados atendidos Nº de solicitudes de voluntarios
Sensibilización sobre la participación de los jóvenes en las AA. VV	Realización de una campaña entre los jóvenes para facilitar su participación en la vida diaria de las AA.VV.	Participación Ciudadana	Incidencia en AA. VV

ÁREA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
3. INCLUSIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	- Facilitar al alumnado de centros de educación secundaria la adquisición de habilidades sociales y valores necesarios para el fortalecimiento de la democracia. - Promocionar una adecuada salud mental facilitando servicios cercanos a la población joven en donde puedan manifestar sus preocupaciones y problemas. - Potenciar el servicio de atención a víctimas de violencia contra las mujeres tanto de forma estable como en actividades puntuales de concentración pública como festivales o conciertos. - Facilitar la formación adecuada, sobre todo a la población adolescente, sobre violencia de género, protección contra el maltrato y fomento del buen trato entre las personas jóvenes. - Creación de servicios y programas que contribuyan a bajar las tasas de abandono y absentismo escolar. - Realizar programas y proyectos de intervención socioeducativa destinados a adolescentes en riesgo de exclusión social. - Intervenir a través de programas socioeducativos para la plena integración de jóvenes en riesgo de exclusión social. - Actuar para conseguir la plena igualdad de oportunidades para personas con algún tipo de discapacidad.

MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO RESPONSABLE	INDICADORES
Promoción educativa y desarrollo de valores y habilidades sociales	Programa de Integración de Espacios Educativos (PIEE)	Juventud	Nº de jóvenes participantes Nº de actuaciones por tipología
Prevención de la violencia entre iguales	Programa de prevención de la violencia entre iguales en los centros educativos	Juventud	Nº de jóvenes participantes
Favorecer la salud mental	Servicio de apoyo psicosocial para jóvenes	Juventud	Nº de jóvenes usuarios del servicio Análisis por temáticas tratadas
	Programa VIVBE para la prevención de la salud mental con adolescentes que presenten dificultades en las relaciones sociales y de participación en actividades comunitarias	Salud	Nº jóvenes usuarios
	Desarrollo del proyecto ARGOS en colaboración con la CCAA para para prevención del consumo de alcohol, derivados del tabaco, cannabis y ludopatías en centros educativos de ESO.	Bienestar Social	Nº actuaciones realizadas por tipología Nº de jóvenes participantes
Actuaciones de sensibilización sobre agresiones sexuales	Programa “Punto seguro” que implique al conjunto de la sociedad sobre las agresiones en las fiestas de Molina	Familia	Nº de intervenciones realizadas
Formación sobre violencia contra las mujeres y buen trato	Desarrollo de talleres y charlas en entidades ciudadanas, centros de secundaria...	Familia	Nº de charlas y talleres realizadas y dónde. Nº de participantes
Favorecer la atención a víctimas de violencia contra las mujeres	Programa “CAVI” de atención a víctimas jóvenes de violencia contra las mujeres.	Familia	Nº de jóvenes atendidas
Actuaciones contra el absentismo y abandono escolar	Servicio de orientación académica y formativa.	Educación	Nº de asesoramiento realizados por categorías
	Actuaciones para la prevención del absentismo escolar	Educación	Proyectos puestos en marcha

Atención socioeducativa a adolescentes	Aula de Intervención Socioeducativa dirigida a alumnado con suspensión del derecho de asistencia a clase derivados desde sus centros educativos	Educación	Nº de jóvenes atendidos
Integración social de las personas jóvenes	A través de los fondos FEDER realización de programas formativos de dinamización, integración, participación y culturales de jóvenes	Programas Europeos Juventud	Solicitud fondos Programas por tipología Nº participantes
Integración social de personas jóvenes en riesgo de exclusión social	Programa de intervención socioeducativa que propicie la integración de jóvenes en riesgo de exclusión social.	Bienestar Social Juventud	Nº usuarios del programa
Atención social a adolescentes de familias en intervención	Desarrollo del programa Integra para adolescentes entre los 12 y 18 años de familias que están en proceso de intervención	Bienestar Social	Nº adolescentes atendidos
Integración social de personas con discapacidad	Oficina de Atención al Discapacitado con diversas actuaciones y una bolsa de trabajo para personas con discapacidad.	Bienestar Social	Nº personas atendidas Nº personas en bolsa y salidas profesionales concretas

ÁREA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
4. CULTURA, OCIO Y TIEMPO LIBRE	- Crear un conjunto de programas de ocio educativo en el tiempo libre que garantice una oferta amplia y saludable de actividades para toda la población joven de Molina de Segura. - Promocionar la cultura y sus diferentes manifestaciones artísticas entre los jóvenes del municipio a través de actividades, concursos, exposiciones y todo aquello que contribuya a la expresión artística. - Dar a conocer a las personas jóvenes el patrimonio y cultura de Molina de Segura. - Promocionar los programas de animación a la lectura entre los jóvenes y convertir las bibliotecas en espacios abiertos que sean atractivos para la población joven. - Facilitar el acceso de los jóvenes a la cultura cinematográfica a través de certámenes, formación y acceso al cine en general. - Potenciar la realización de conciertos y espectáculos musicales entre la población joven. - Favorecer la participación de adolescentes y jóvenes en las fiestas locales de Molina de Segura. - Facilitar la creación de nuevos espacios de ocio y esparcimiento en el Centro Comercial Vega Plaza. - Facilitar la realización de viajes culturales de la población joven a destinos de interés de la Región y del resto del estado.

MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO RESPONSABLE	INDICADORES
Actividades de ocio y tiempo libre en época estival	Oferta anual de campamentos de verano	Juventud	Campamentos realizados Nº participantes
	Programa de actividades “Verano Joven”	Juventud	Actividades convocadas Nº participantes
Fomento de la cultura entre la población joven	Certamen literario anual para jóvenes de educación secundaria	Juventud	Nº participantes
	Convocatoria certamen de creación joven “Crearte”	Juventud	Nº participantes por modalidades
	Programa de música en directo	Juventud	Nº actuaciones Nº asistentes a cada actividad

Fomento de la cultura entre la población joven	Locales de ensayo para grupos jóvenes	Juventud	Nº locales de ensayo Nº bandas que utilizan el recurso
	Centro Municipal “Los Postigos” para exposiciones de artistas jóvenes	Comercio, Artesanía y Turismo	Nº exposiciones protagonizadas por artistas jóvenes
	Feria del Libro con actividades específicas para jóvenes	Cultura	Nº actividades específicas para jóvenes Nº jóvenes participantes
	Programa “la cultura va por barrios, pedanías y urbanizaciones”	Cultura	Nº actividades para jóvenes Nº jóvenes participantes
	Programa de cursos y talleres en distintas manifestaciones artísticas	Cultura	Nº jóvenes participantes en cursos y talleres por disciplina
	Programa anual de exposiciones artísticas para autores en las Salas La Cárcel, El Jardín y Mudem	Cultura	Nº artistas jóvenes que han expuesto
	Visitas teatralizadas en el MUDEM	Cultura	Nº jóvenes visitantes
	Actividades para la difusión y conocimiento del MUDEM entre la población joven	Cultura	Nº actividades Nº beneficiarios jóvenes
	Concurso para jóvenes intérpretes sobre disciplinas de música clásica	Cultura	Nº participantes por disciplina artística
	Programa “Plazas Sonoras. Vive música, vive Molina” en todos los barrios y pedanías para acercar la música clásica con los jóvenes de protagonistas	Cultura	Nº jóvenes participantes en el programa
	Festival de teatro donde se promocioe la participación de los jóvenes tanto en la organización como de voluntarios en las compañías que actúan	Cultura	Nº jóvenes participantes Nº jóvenes voluntarios
	Escuela de Música Municipal	Educación	Nº jóvenes participantes

Actividades de ocio y tiempo libre para jóvenes	Programa anual de actividades de ocio y tiempo libre	Juventud	Nº de actividades convocadas Nº de jóvenes participantes
	Cursos formativos para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre	Juventud	Nº de cursos formativos Nº de participantes en cada curso
Promoción y conocimiento del Patrimonio de Molina de Segura	Visitas guiadas para dar a conocer el patrimonio de la ciudad	Turismo	Nº de jóvenes participantes en las visitas
	Realización de jornadas “Fondos Europeos y Patrimonio Cultural” con la participación de universidades y alumnado de centros de educación secundaria	Programas Europeos	Nº de jornadas realizadas Nº de jóvenes participantes
Promoción y utilización de la Red de Bibliotecas de Molina de Segura	Actividades, concursos, clubes de lectura... en las 3 bibliotecas del municipio	Cultura	Descripción de la tipología de actividades Nº de jóvenes participantes
	Semana de las bibliotecas con actividades dirigidas a los jóvenes	Cultura	Nº participantes en las actividades
Promoción de la cultura cinematográfica entre la población joven	Celebración de la Semana “Molina es Cine”	Cultura	Nº de jóvenes asistentes
	Festival de cortometrajes de Molina de Segura “El Meteorito”	Cultura	Nº de jóvenes participantes en el Festival y nº de asistentes
	Super jueves de cine en primavera, Navidad y verano con bonificaciones en la entrada	Cultura	Nº de asistentes jóvenes
	Programa “Cine de Verano”	Cultura	Nº jóvenes asistentes
	Promoción y apoyo a la Escuela Municipal de Cine	Cultura	Recursos destinados
Promoción de la lectura entre la población joven	Desarrollo de los clubes de lectura y fomento de la participación entre la población joven	Cultura	Nº actividades de fomento Nº participantes jóvenes en cada club
	Talleres, presentaciones de libros, cuentacuentos de animación a la lectura	Cultura	Nº participantes en cada actividad

Potenciación de festivales y espectáculos musicales	Desarrollo del festival B-SIDE	Fiestas Locales	Nº de jóvenes destinatarios
	Actuaciones musicales de artistas con especial incidencia entre la población joven	Fiestas Locales	Nº de jóvenes asistentes
	Campeonato nacional de hip hop dance	Fiestas Locales	Nº de jóvenes participantes Nº de jóvenes asistentes
	Festival break-dance Proyecto Sureste	Juventud	Nº de asistentes.Nº de participantes
Realización de fiestas locales	Desfile de carrozas con participación del público joven	Fiestas Locales	Nº de jóvenes participantes en carrozas
	Atracciones en recinto ferial	Fiestas Locales	Nº atracciones destinadas al público joven
	Programa propio de actividades para adolescencia y juventud en las fiestas locales	Fiestas Locales	Nº actividades destinadas a adolescencia y juventud Nº asistentes
Creación de nuevos espacios de ocio	Facilitar la creación de nuevos espacios de ocio y locales para jóvenes en el Centro Comercial Vega Plaza	Promoción Económica	Espacios de ocio creados
Viajes culturales para la población joven	Programa anual de viajes culturales destinados a jóvenes a distintos puntos de la Región y de otras CC.AA.	Juventud	Nº viajes culturales convocados Nº asistentes a cada actividad

ÁREA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
5. CALIDAD DE VIDA	- Promoción de las distintas prácticas deportivas entre la población joven para un uso saludable del tiempo libre. - Facilitar el acceso al deporte federado a aquellos jóvenes que quieran desarrollar su práctica deportiva a otro nivel. - Facilitar el acceso a las instalaciones deportivas de los colegios públicos a jóvenes que quieran practicar deporte en horario no lectivo. - Convocar eventos deportivos a nivel regional, nacional e internacional que faciliten la promoción de distintos deportes entre la población joven. - Promoción de la actividad deportiva entre personas jóvenes con discapacidad. - Favorecer la plena inclusión de las personas jóvenes con discapacidad. - Promoción de la educación ambiental para la sostenibilidad. - Facilitar la implicación activa de adolescentes y jóvenes en la conservación y mejora del medio ambiente del municipio. - Crear proyectos transformadores en materia de medio ambiente que logren una mejor calidad de vida de la ciudadanía implicando a la población joven a través de actividades de información, sensibilización y participación. - Facilitar la movilidad internacional de la población joven a través de programas europeos. - Promover la educación para la salud y una adecuada información sanitaria entre los jóvenes. - Prevenir el consumo de sustancias nocivas para la salud entre la población joven. - Prevenir la obesidad infantil y juvenil a través de programas específicos de prevención y la prevención de los trastornos alimentarios en adolescentes y jóvenes. - Crear espacios públicos específicos para la socialización de la población adolescente. - Mejorar el transporte público entre Molina de Segura y la Universidad de Murcia. - Realizar programas sobre educación sexual en la adolescencia para evitar embarazos no deseados e infecciones de transmisión sexual. - Mantener las infraestructuras deportivas para su plena disponibilidad y calidad de servicio. - Promover los servicios de consumo del Ayuntamiento entre la población joven y el acceso a bienes culturales y de ocio.

MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO RESPONSABLE	INDICADORES
Promoción del deporte entre la población joven de forma abierta	Torneos de ajedrez, carreras solidarias, carreras de montaña, carreras populares, San Silvestre.	Deportes	Nº de prácticas deportivas puestas en marcha Nº de jóvenes usuarios
	Promoción de nuevas prácticas deportivas: pikeball	Deportes	Nº jóvenes usuarios
	Ligas municipales para jóvenes a partir de 17 años en distintas prácticas deportivas	Deportes	Nº de deportes con liga Nº de jóvenes usuarios
	Uso de instalaciones deportivas de colegios públicos fuera del horario escolar	Educación	Nº de solicitudes Nº de jóvenes usuarios
Promoción del deporte federado entre los jóvenes	Desarrollo del Gran Premio Lemon Team Media Marathon de ciclismo de montaña	Deportes	Nº de jóvenes participantes
	Promoción de la Dragon Trail para deportistas federados en carreras de montaña	Deportes	Nº de jóvenes participantes
	Desarrollo de la Liga Promesas de Patinaje artístico	Deportes	Nº de jóvenes participantes
Potenciación de las escuelas deportivas municipales	Torneo nacional de Jugger para mayores de 14 años.	Deportes	Nº de jóvenes participantes
Promocionar la práctica deportiva y su proyección a través de pruebas regionales y estatales	Realización Copa Federación Liga Autonómica Murciana de Hockey sobre patines.	Deportes	Nº de jóvenes participantes Nº de jóvenes asistentes
	Celebración Play Of Liga Autonómica Murciana Hockey sobre patines	Deportes	Nº de jóvenes participantes Nº de jóvenes asistentes
	Campeonato del mundo Máster de orientación bicicleta de montaña	Deportes	Nº de jóvenes participantes Nº de jóvenes asistentes
	Copa de España de Trial Bici	Deportes	Nº de jóvenes participantes Nº de jóvenes asistentes
	Campeonato Regional de Trial Bici	Deportes	Nº de jóvenes participantes

			Nº de jóvenes asistentes
Promocionar el deporte entre la población joven con discapacidad	Programa de natación adaptada para jóvenes con discapacidad	Deportes	Nº de jóvenes participantes
	Programa de natación “Aulas Abiertas” para jóvenes de centros de secundaria	Deportes	Nº de jóvenes participantes
	Programa “polideportivo básica adaptada” para mejorar la competencia motriz, comunicativa y de relación social mediante el movimiento	Deportes	Nº de jóvenes participantes
	Programa “escuela multideporte verano adaptado” con actividad motriz + natación y otras actividades complementarias	Deportes	Nº de jóvenes participantes
Incorporar la educación ambiental al proyecto educativo de los centros de educación secundaria de la ciudad	Programa de educación ambiental “Molina, descubre tu entorno” para centros educativos	Medio Ambiente	Nº centros educativos participantes Nº de jóvenes participantes
Promover la participación en la conservación y mejora del medio ambiente	Programa de Voluntariado Ambiental “Molina, Voluntarios Naturalmente”	Medio Ambiente	Nº de voluntarios jóvenes implicados
Desarrollar una oferta de actividades de educación ambiental dirigidas a jóvenes	Incorporación de actividades de sensibilización y educación ambiental dirigidas a jóvenes en los proyectos y campañas desarrollados desde el área de Medio Ambiente.	Medio Ambiente	Nº de actividades realizadas Nº de jóvenes participantes
Configurar y transformar el entorno urbano y periurbano de la ciudad mediante la renaturalización de espacios verdes que fomenten la sostenibilidad ambiental, mejoren la calidad de vida y fortalezcan la cohesión social.	Proyecto “Anillo Verde Transformador de Molina de Segura” para renaturalizar el entorno urbano y periurbano a través de un proyecto integrador que cree un corredor ecológico, con la participación de la ciudadanía a través de acciones transversales como: comisiones de trabajo, foros, itinerarios, voluntariado ambiental, jornadas, etc..., en las que se integrará a la población joven del municipio.	Medio Ambiente	Nº de jóvenes participantes en las distintas actividades realizadas

Movilidad internacional de la población joven	Promover acciones en el marco del programa ERASMUS + en materia de participación juvenil, intercambios o movilidad de trabajadores en el ámbito juvenil	Juventud Programas Europeos	Nº de actuaciones realizadas Nº de jóvenes participantes
Entornos seguros sanitarios para la población infantil y adolescente	Desarrollo del Programa “Operación Cole” para minimizar el miedo que producen los entornos sanitarios promoviendo la educación para la salud en espacios conocidos en un ambiente agradable, lúdico y divertido	Salud	Nº de participantes
	Jornadas de puertas abiertas en centros de salud para un centro educativo del municipio con talleres y charlas	Salud	Nº de jóvenes participantes del centro educativo
Prevención de la obesidad infantil y juvenil	Programa de prevención de la obesidad a través de un estudio antropométrico de prevalencia de la obesidad	Salud	Nº de jóvenes participantes en el estudio Difusión del estudio
Prevención de los problemas relacionados con la imagen corporal y los trastornos de conducta alimentaria	Programa “Aúna” para adolescentes y jóvenes donde puedan encontrar orientación, apoyo psicológico y actividades que favorezcan el bienestar emocional y la autoestima.	Salud	Nº de jóvenes beneficiarios de las actividades
Prevención del tabaquismo y otras adicciones	Desarrollo de charlas y talleres en centros escolares para prevenir el consumo de tabaco, vapor y cachimbos	Salud	Nº de charlas y talleres realizados en cada centro escolar Nº de jóvenes participantes
	Celebración del Día Mundial sin Tabaco con la realización de distintas actividades y talleres.	Salud	Nº de jóvenes participantes en charlas y talleres
	Campaña en “en Molina no vapor, vapear es fumar” para informar y proteger al alumnado de centros educativos de esta práctica nociva.	Salud	Nº de jóvenes participantes en las actividades programadas

Promoción de la salud	Realización periódica de la Semana de la salud, educación y deporte para la promoción de hábitos saludables.	Salud	Nº de jóvenes participantes en la Semana
Promoción del bienestar animal y concienciación entre los jóvenes	Realización de Semana de sensibilización sobre el bienestar animal tanto en una feria instalada al efecto como con actividades en centros educativos.	Salud	Centros educativos implicados Nº de jóvenes participantes en actividades
Promoción de espacios públicos al aire libre para adolescentes	Propiciar que existan espacios públicos al aire libre donde los adolescentes puedan disfrutar de un lugar de encuentro seguro y saludable y sirvan como espacios de socialización	Parques y Jardines	Actuaciones directas en parques y jardines para conseguir objetivo
Mejoras en el transporte público	Solicitar más líneas y frecuencia en buses entre Molina de Segura y la Universidad de Murcia	Movilidad	Líneas y frecuencias mejoradas
	Solicitar más líneas y frecuencia en buses entre Molina de Segura y Murcia	Movilidad	Líneas y frecuencias solicitadas
	Mejorar las líneas de transporte urbano para que cada vez sean más utilizadas por adolescentes y jóvenes del municipio.	Movilidad	Mejoras realizadas
	Solicitar la línea de buhobús con Murcia en horario nocturno.	Movilidad	Línea y frecuencias solicitadas
Desarrollar actuaciones sobre educación sexual entre adolescentes	Programa de educación sexual destinado a adolescentes de centros de educación secundaria de Molina de Segura	Juventud	Actuaciones realizadas por centro Nº de jóvenes participantes
Infraestructuras deportivas	Adecuación y mantenimiento de las infraestructuras municipales	Deportes	Intervenciones realizadas
Atención al consumidor	Poner el Servicio de Atención al Consumidor al servicio de las consultas específicas de la población joven.	Consumo	Nº de consultas hechas por la población joven y en qué materias

Tarjetas jóvenes para la adquisición de bienes culturales y de ocio	Promocionar los distintos servicios existentes para la adquisición de bienes culturales y de ocio entre las personas jóvenes	Consumo Juventud	Actuaciones puestas en marcha Nº de jóvenes beneficiarios
---	--	------------------	--

ÁREA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
6. INFORMACIÓN, COMUNICACIÓN Y RELACIÓN CON LA POBLACIÓN JOVEN	- Facilitar el acceso a la tecnología en el marco del ocio y tiempo libre. - Actualizar el uso de redes sociales municipales a las necesidades y usos de la población joven para lograr una mejor interacción con los jóvenes. - Crear webs y aplicaciones que puedan facilitar el acceso a la información municipal a todos los niveles, haciéndola más accesible, cercana y útil a los jóvenes. - Conocer la realidad social de la juventud de Molina de Segura a través de un estudio sociológico completo para disponer de un análisis que permita situar las actuaciones destinadas a los jóvenes en un marco de realidad. - Difundir información de interés para la población joven a través de medios de comunicación municipales. - Implicar a grupos de jóvenes en los procesos informativos. - Facilitar el acceso a la tecnología en el marco del ocio y tiempo libre.

MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO RESPONSABLE	INDICADORES
Promoción de tecnologías de la comunicación e información en el marco del Servicio de Juventud	Convocatoria anual de Ferias sobre videojuegos	Juventud	Nº jóvenes participantes
	Seguimiento y actualización de las redes sociales de juventud	Juventud	Actuaciones de mejora Procedimientos de seguimiento
	Puesta en marcha de un buzón virtual abierto a la población joven para recibir sus ideas y propuestas	Juventud	Nº propuestas recibidas Nº jóvenes participantes
Promoción de tecnologías de la información.	Mantenimiento del Espacio "Centro Nube": Punto de acceso libre a internet y equipamiento tecnológico especializado	TIC	Nº de usuarios y horas de uso del centro.

Promoción de tecnologías de la comunicación.	Ampliación de la Red Wi-Fi municipal: Incremento de los puntos de conexión gratuita y mantenimiento de la infraestructura de red.	TIC	Nº de nuevos puntos operativos
Digitalización de servicios municipales.	Digitalización del transporte público: Implementación de sistemas de pago móvil, recarga de bonos online y consulta de tiempos en tiempo real.	TIC	Nº de usuarios de servicios digitales de transporte.
Fomento de la información especializada para jóvenes	Funcionamiento del centro Informajoven	Juventud	Nº de jóvenes atendidos
	Web del Servicio de Juventud que contenga toda la información sobre sus actuaciones	Juventud	Nº de visitas realizadas y análisis del contenido visto
	Creación de una aplicación o web municipal específica en donde se ubique toda la información municipal destinada a jóvenes	Juventud	Verificación de la creación de web/aplicación y seguimiento de la población joven
	Crear grupos de jóvenes participativos que sean los encargados de dar la información sobre programas y proyectos municipales a otros jóvenes en centros de educación secundaria.	Juventud	Nº de grupos creados en cada centro escolar
	Establecer acuerdos de colaboración con Radio Compañía para la realización de programas especializados con contenidos específicos de interés para los jóvenes.	Juventud Prensa y Comunicación	Programas realizados
Estudio sobre juventud en Molina de Segura	Realización de un estudio sobre la situación de la población joven en Molina de Segura	Juventud Programas Europeos	Solicitud del estudio Ejecución del proyecto

ÁREA DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
7. COORDINACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE JUVENTUD	- Creación de órganos específicamente juveniles que permitan la participación de los jóvenes en la vida municipal. - Crear los mecanismos de coordinación y seguimiento que permitan la evaluación continua de la aplicación del presente II PJMS.

MEDIDA	ACTUACIÓN	SERVICIO RESPONSABLE	INDICADORES
Coordinación de las medidas y actuaciones municipales en materia de juventud	Coordinación y seguimiento del II PJMS	Juventud	Informes mensuales de actuación
	Solicitar financiación para la elaboración y ejecución del II PJMS a través de los fondos FEDER	Juventud Programas Europeos	Solicitud de subvención Acciones puestas en marcha
	Convertir la Mesa Joven de Participación en un órgano que permita que los jóvenes puedan manifestar sus intereses y propuestas para mejorar la vida de la juventud en Molina de Segura	Juventud	Constitución Mesa Seguimiento Mesa Evolución nº de participantes
	Convertir la Comisión Técnica Municipal de Juventud en un motor para la coordinación de las políticas de juventud municipales	Juventud	Cambios realizados en la normativa Convocatorias
	Realización anual de unas Jornadas sobre Políticas de Juventud en donde se analicen las últimas tendencias a nivel estatal sobre la materia dirigidas a profesionales y voluntarios que trabajan con jóvenes y al personal técnico municipal de los distintos departamentos.	Juventud	Nº de Jornadas y temáticas Nº de participantes

9. PROCESO DE EVALUACIÓN.

El proceso de evaluación del II PJMS incluirá unas herramientas de evaluación que nos van a permitir un adecuado seguimiento y el empleo de los pertinentes elementos correctores para actualizar el Plan a las circunstancias y necesidades que se puedan producir.

9.1. Seguimiento y evaluación continua.

El II PJMS tendrá las siguientes herramientas de evaluación continua.

- Coordinación del II PJMS.

Preparar informes y proponer las debidas herramientas metodológicas para el seguimiento del II PJMS, a través de encuestas, análisis de ejecución, cumplimiento de indicadores previos y la propuesta de cuantas medidas técnicas sean necesarias para obtener datos relevantes para la interpretación de la implantación del Plan en las distintas áreas municipales. La coordinación del II PJMS diseñará todos los recursos que sean demandados por los diferentes órganos de seguimiento del Plan.

- Comité Técnico del II PJMS.

Compuesto por el Jefe de Servicio de Juventud y la coordinación del Plan que evaluarán de forma continua su ejecución y propondrá las medidas técnicas oportunas para incluir los elementos correctores necesarios propuestos por los diferentes órganos de seguimiento del II PJMS.

- Comisión Técnica Municipal de Juventud.

En sus reuniones ordinarias, la Comisión Técnica Municipal de Juventud, compuesta por personal técnico de los diferentes departamentos y servicios municipales, analizará la marcha de las distintas medidas y actuaciones y propondrá las medidas adicionales suficientes para la consecución de los objetivos formulados en cada una de las áreas de actuación.

- Mesa Joven de Molina de Segura.

La Mesa Joven, compuesta por jóvenes de Molina de Segura, manifestará su opinión sobre el grado de ejecución del II PJMS en sus reuniones ordinarias, pudiendo solicitar la aplicación de prioridades en función de las necesidades de la población joven y la propuesta de nuevas actuaciones que puedan estar relacionadas con los objetivos específicos detallados en cada una de las áreas de actuación.

- Consejo Municipal de Juventud.

Una vez puesto en marcha, el Consejo Municipal de Juventud, tras el estudio de los informes realizados por la coordinación del Plan, podrá proponer cuantas acciones sean necesarias para la revisión y actualización del II PJMS, pudiendo encargar a la coordinación del Plan las herramientas oportunas para una mejor comprensión de los

resultados que se vayan obteniendo, según los indicadores de cada medida y actuación.

9.2. Informes y actualización.

Además del seguimiento establecido en el apartado anterior, se tendrá en cuenta la realización de las siguientes tareas de evaluación y seguimiento.

- Informes mensuales.

La coordinación del II PJMS realizará, en cumplimiento del contrato vigente, un informe mensual con las tareas realizadas que incluirá el grado de cumplimiento, dificultades y propuestas que presentará al Jefe de Servicio de Juventud al término de cada mes y en donde conjuntamente se evaluarán y diseñarán las actuaciones urgentes a tener en cuenta para un adecuado desarrollo del Plan.

- Informe semestral.

Cada seis meses desde la aprobación del II PJMS por parte del Pleno Municipal, la coordinación del Plan, en coordinación con el Servicio de Juventud, presentará una informe evaluación sobre el grado de cumplimiento de las distintas medidas y acciones y la información expresa sobre los indicadores de cada una de ellas. Este informe será presentado en la reunión más próxima a celebrar por parte de la Comisión Técnica Municipal de Juventud. Igualmente, la Mesa Joven será informada sobre este informe semestral para recoger sus ideas y propuestas.

Los resultados que nos den los informes mensuales y semestrales servirán para adecuar las actuaciones que contempla el Plan a las necesidades y a la realidad de la situación juvenil del municipio que sean aportadas por los diferentes órganos de seguimiento.

9.3. Evaluación intermedia y evaluación final.

- Evaluación intermedia.

El II PJMS realizará una evaluación intermedia completa en la mitad del periodo de ejecución a todos los niveles de intervención con el fin de corregir todos aquellos aspectos que se hayan observado durante el informe semestral de su primer periodo de ejecución y, de esta forma, conseguir que el último periodo de implementación del Plan pueda ejecutarse con aquellas medidas y actuaciones que se acuerden en los distintos niveles.

- Evaluación final.

Una vez acabado el periodo de vigencia del contrato para la ejecución del II PJMS, la coordinación realizará un informe final en diciembre de 2027 a efectos de cumplimiento del pliego de condiciones para la elaboración, seguimiento y coordinación del Plan Joven de Molina de Segura, si bien aún quedarán dos años de

ejecución ya que el II PJMS tiene un periodo de vigencia hasta diciembre de 2029. La Concejalía de Juventud realizará las actuaciones oportunas para la realización de un nuevo contrato de coordinación y seguimiento que pueda seguir trabajando en la implementación del II PJMS y contemple la intervención necesaria para la realización de la evaluación final del Plan, así como la elaboración del III PJMS a partir de enero de 2030.

- Evaluación de impacto con todos los agentes implicados.

Una vez concluido el periodo de vigencia del II PJMS, junto con la memoria final de la empresa encargada del último año de ejecución, así como de la preparación del siguiente Plan de Juventud, realizará una evaluación de impacto a través de reuniones con todos los miembros de los órganos de seguimiento, así como de todos los agentes sociales que de una u otra forma han intervenido tanto en el proceso de participación inicial del II PJMS como durante su ejecución. De esta forma, comprobaremos el impacto obtenido en la sociedad en general y en los jóvenes en particular de Molina de Segura.